



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN N°50 DE 2016**

"Por medio de la cual se aprueba el Calendario Académico para la tercera cohorte del programa de Maestría en Biología segundo, periodo año 2016"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio CFE-71 recibido el 5 de mayo de 2016, la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, informó que dicho organismo avaló la propuesta de calendario académico para ofrecer la III cohorte del programa de Maestría en Biología, periodo 02 de 2016, y solicitó al Consejo Académico su aprobación;

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico, en sesión del 8 de junio de 2016, al considerar pertinente dicha propuesta;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar el Calendario Académico para ofrecer la III cohorte del programa de Maestría en Biología, periodo 02 de 2016, así:

CALENDARIO	FECHAS
Promoción y divulgación	Hasta el 8 de julio de 2016
Inscripción	Desde el 27 de junio hasta el 8 de julio de 2016
Exámenes de admisión	11 de julio de 2016
Entrevista	18 y 19 de julio de 2016
Resultados (publicación de lista de admitidos)	25 de julio de 2016
Matricula financiera ordinaria	Del 26 de julio al 1 de agosto del 2016
Matricula financiera extraordinaria	Del 2 de agosto al 8 de agosto del 2016
Matricula académica	Del 6 de julio al 12 de agosto del 2016
Semana de inducción	19 y 20 de agosto del 2016
Iniciación de clases	26 de agosto de del 2016
Finalización de semestre	10 de diciembre del 2016
Reporte de notas	16 de diciembre del 2016

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de junio de 2016

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Presidente

JEINY EMILIANI RUIZ
Secretaria

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Jeiny Emiliani Ruiz

